

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,

Montevideo, - 6 MAYO 2019

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

204/19

VISTO: que se proponen las Bases de la CONVOCATORIA A MUJERES EMPRESARIAS 8M 2019;-----

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Industria, Energía y Minería es el responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas, destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones en el marco de una política de desarrollo sustentable con justicia social y orientada a la integración regional y la inserción en un mundo globalizado;-----

CONSIDERANDO: I) que en el marco de las políticas de género que lleva adelante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, se convoca a empresas gestionadas por mujeres y mujeres trans, a la presentación de proyectos que favorezcan el desarrollo de áreas claves de su actividad productiva o de servicios conexos a ésta, en pro de la mejora de su competitividad;-----

II) que la actividad deberá estar integrada a las cadenas productivas de interés ministerial;-----

III) que el objeto de la Convocatoria incluye a todas las empresarias cuyas empresas sean MIPYMES y desarrollen actividades productivas o de servicios conexos a lo productivo, enmarcadas en las políticas públicas de interés ministerial;-----

IV) que se cumple con las condiciones necesarias para aprobar las bases de la CONVOCATORIA A MUJERES EMPRESARIAS 8M 2019;-

V) que asimismo, se debe conformar un Tribunal Técnico para la gestión y evaluación de los proyectos que se presenten a la Convocatoria;-----



VI) que se propone la designación de la Esc. Patricia Romero (Dirección General de Secretaría - MIEM) quien presidirá el tribunal y del Ec. José Trujillo (Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas - DINAPYME), para integrar el referido Tribunal Técnico en calidad de representantes de esta Secretaría de Estado;-----

VII) que para integrar el mencionado Tribunal en representación del Ministerio de Desarrollo Social, se propone la designación de la Sra. Nohelia Millán del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES);---

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;-----

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

R E S U E L V E:

1°.- Aprobar las bases de la CONVOCATORIA A MUJERES EMPRESARIAS 8M 2019, que como anexo integran la presente resolución.-----

2°.- Conformar el Tribunal Técnico para la gestión y evaluación de los proyectos que se presenten en la CONVOCATORIA A MUJERES EMPRESARIAS 8M 2019.-----

3°.- Designar a los funcionarios Esc. Patricia Romero (DGS-MIEM) y Ec. José Trujillo (DINAPYME-MIEM) para integrar el referido Tribunal Técnico en calidad de representantes de esta Secretaría de Estado, y a la Sra. Nohelia Millán, en representación de INMUJERES (MIDES).-----

4°.- Comuníquese y publíquese, etc.-----

NS


Dr. Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería